

HORTIFRUT S.A.
Sociedad Anónima Abierta

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de HORTIFRUT S.A. (la “Compañía”) para celebrarse el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en Av. Del Cóndor 600, Piso 4, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago (la “Junta”). Se implementarán medios remotos para participar y votar en la Junta, según se indica más abajo, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse, según corresponda, respecto de las materias que se indican a continuación:

1. La renovación total del Directorio de la Compañía;
2. La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”); y
3. En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Derecho a Retiro

Se hace presente a los señores accionistas que, conforme lo dispone el artículo 2° de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el acuerdo sobre la cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro de Valores que se tratará en la Junta concederá a los accionistas ausentes o disidentes el derecho a retirarse de la Compañía. El derecho a retiro de los accionistas ausentes o disidentes del mencionado acuerdo deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta. Formalizado el derecho a retiro por uno o más accionistas, el valor que se pagará a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro será determinado conforme lo establecido en el artículo 132 del Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, que contiene el nuevo reglamento de sociedades anónimas, el cual será pagado al momento de suscribirse el traspaso de acciones respectivo. El Directorio ha decidido no poner un umbral máximo de ejercicio que haga que la operación no siga adelante, pero frente a un ejercicio relevante por parte de los accionistas ausentes o disidentes, se ha reservado el derecho de reevaluar la conveniencia de la operación para la Compañía y eventualmente citar a una nueva Junta que reconsidere el acuerdo que motiva el derecho de retiro.

Participación en Forma Remota

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 23 de octubre de 2023.

El Directorio de la Compañía ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta, con la intención de que la Junta se lleve a cabo de manera exclusivamente remota. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dvc.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados; o del pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Compañía, <https://investor.hortifrut.com/investor-relations/>.

Obtención de Documentos

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 12 de octubre de 2023, en el link del sitio web de la Compañía <https://investor.hortifrut.com/investor-relations/>.

Calificación de Poderes

La calificación de los poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 11:00 y 11:50 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL